



**VALLE DE GUADALUPE**

Administración 2021 - 2024

## CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la “**LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**” se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 09:15 hrs del día 21 de febrero del año 2022 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: CE Mujer


Encargada de la dependencia: Alicia Gisela Flores Rosales


Persona que recibió la dependencia: Alicia Gisela Flores Rosales

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio:


No se encontró ninguna observación.

Se concluye la actividad a las 10:30 hrs del día 21 de febrero del 2022.

  
C. Alicia Gisela Flores Rosales  
Encargada de la dependencia verificada.

  
QFB. David Alan Jáuregui Casillas  
Titular del Órgano Interno de Control



  
C. César Jiménez Rodríguez  
Testigo

Total de anexos presentados: 0

**Palacio Municipal S/N**  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381

01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx